

Además, afirmo que mi CUOTA por cualquier transgresión por parte de los agentes de la paz, directores o agentes del gobierno o participantes en el sistema de justicia es de **UNA ONZA DE ORO Troy con pureza de 999,9 milésimas POR HORA o parte de ella, si se me interroga, detiene o acosa de alguna manera y DIEZ ONZAS DE ORO Troy con pureza de 999,9 milésimas POR HORA o parte de ella, si soy esposado, transportado, encarcelado o sometido a cualquier proceso de adjudicación sin mi consentimiento expreso por escrito;**

Además, **reclamo el derecho de utilizar un Notario Público para asegurar el pago de la mencionada CUOTA contra cualquier transgresor que por sus acciones u omisiones me perjudique a mí o a mis intereses, directamente o por delegación de cualquier forma;**

Además, **reclamo el derecho a convocar un tribunal de derecho para hacer frente a cualquier acción potencialmente delictiva de cualquier oficial de paz, directores o agentes del gobierno o participantes en el sistema de justicia que habiendo sido notificados de esta proclamación no la refuten o la discutan o la reconvengan legalmente y luego interfieran por acción u omisión con el ejercicio legal de los derechos y libertades debidamente reclamados y establecidos;**

Además, reclamo que se aplique la ley del agente y del principal y que la notificación a uno de ellos es la notificación a ambos;

Y para que conste, escribo de mi propia mano y estampo mi huella dactilar del pulgar derecho, en la Península Ibérica, a 13 de septiembre de 2023.

Erga Omnes

Todos los Derechos Reservados

Juan Antonio del linaje Fernández y Martínez, **Sui Iuris**

Hombre de carne y hueso. Alma viviente

Miembro del pueblo de Dios. Administrador involuntario de:

JUAN ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ, Ens Legis

Certificado de Nacimiento: Registros Civiles de España,

Cartagena, MURCIA,

Tomo: 00; Libro: ; Página: ; Número:

DNI: 40; Pasaporte de España: PA; S.S.N.: 28

Sin Fianza
WOP / WC 1-303



10 OCT. 2023

